



00002081

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2023-UGEL-T

Talara, 06 DIC. 2023

de hasta por 3 meses o 98 días en caso de licencia con goce por maternidad. • El profesor que asume encargatura por vacaciones del titular hasta treinta (30) días. • Suspensión del servicio educativo. • Huelga. • Reemplazo de profesor con medida preventiva (separación o retiro) para lo cual la entidad debe de garantizar el presupuesto y la vigencia del contrato debe ser por treinta (30) días, los cuales pueden ser prorrogados por un único plazo similar, que permita concluir con el procedimiento administrativo disciplinario. b) El director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI podrán proponer ante la UGEL, a quien cumpla con los requisitos de formación, general, específicos y no incurra en alguno de los impedimentos estipulados en el artículo 15 de la presente norma; adjuntando la hoja de vida documentada y los formatos establecidos en los anexos 8, 9, 10, 11, 12 y 196 de la presente norma, debidamente llenados, firmados y con la impresión dactilar"

Que, mediante Resolución Directoral N° 001909-2023-UGEL-T de fecha 31.10.2023, se resuelve en su Artículo Primero: **CONCEDER LICENCIA CON EFICACIA ANTICIPADA CON GOCE DE REMUNERACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL** a favor del Profesor Contratado PINDAY PAZ ANA MERCEDES, de la IE EMBLEMATICA 15513, con DNI N° 42252125, con código modular N° 1042252125, con código de plaza N° 520444819517, con Nivel Educativo EBR Secundaria, según: CITT N° A-261-00023269-23 a partir 22/09/2023 al 02/10/2023, ONCE (11) DIAS A CARGO DE LA ENTIDAD EMPLEADORA.

Que, mediante Expediente Administrativo N° 12016-2023 de fecha 02.10.2023, el cual contiene el OFICIO N° 517- 2023 -DREP-DSRES-UGELT-I. E. 15513-E-D suscrito por la directora de la IE "Emblemática 15513" donde indica: "(...); REMITO PROPUESTA DEL PROFESOR WILLIAMS CHRISTOPHER GOMERO CARRASCO CON CODIGO DE PLAZA DEL NIVEL SECUNDARIA."

Que, mediante el numeral 22.6. del DS N° 001-2023-MINEDU, indica: "Si los contratos son resueltos antes de cumplir los treinta (30) días o la propuesta de contrato se realiza por periodos menores a treinta (30) días, la UGEL expide la resolución de reconocimiento para efectos de pago."

Que, mediante MEMORANDUM N° 1073-2023-GOB.REG.P-DREP-UGEL-T-D de fecha 05.12.2023, emitido por el Director de UGEL Talara donde comunica al Director del Sistema Administrativo II - UA, donde indica: "(...); se autoriza la emisión de Acto Resolutivo respecto a reconocer solo para efectos de pago, a favor del docente GOMERO CARRASCO WILLIAMS CHRISTOPHER remitida por la IE EMBLEMATICA 15513, día laborado el 02.10.2023.; (...);"

Estando a lo actuado por la Oficina de Personal según INFORME TECNICO N° 000277-2023/GRP-DREP-UGEL-T-U.A.-RR.HH.;

De conformidad con los dispositivos legales vigentes, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU; y en uso de las facultades que le confiere la R.D.R. N° 0011773-2022-DRE PIURA.;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER, SOLO PARA EFECTOS DE PAGO y por contraprestación del servicio realizado, en base a los días laborados,



GOBIERNO REGIONAL PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



00002081

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2023-UGEL-T

Talara, 06 DIC. 2023

siendo estos UN (01) día, en el 02 de octubre de 2023 a favor de don GOMERO CARRASCO WILLIAMS CHRISTOPHER con DNI N° 44497518, por los servicios prestados en calidad de Profesor Contratado en el Nivel Educativo: Secundaria de la I.E. "EMBLEMÁTICA 15513" con Código de Plaza N° 520444819517 y con Jornada Laboral de 30 Horas Pedagógicas.

Table with 12 columns: N°, DNI, DOCENTE, PTJE, CARGO, CODIGO PLAZA, I.E., MODALIDAD, NIVEL, HORAS, MOTIVO DE VACANCIA, DIA LABORADO. Row 1: 1, 44497518, GOMERO CARRASCO WILLIAMS CHRISTOPHER, N/A, PROFESOR, 520444819517, IE EMBLEMÁTICA 15513, EBR, SECUNDARIA, 30 HRS PEDAGÓGICAS - MATEMÁTICA, LICENCIA CGR POR INCAPACIDAD TEMPORAL DE: PINDAY PAZ ANA MERCEDES, Resolución N° RD 001909-2023 UGEL TALARA, 02/10/2023

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR; la presente

Resolución al personal inmerso; Unidad de Administración, Área de Personal, Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Dirección, Asesoría Jurídica y en la forma y modo, a las demás áreas competentes que la ley señala.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten signature]

Lic. Hugo Fernando Negreyros Sánchez Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara